



Bogotá, D.C.,

Señor Teniente Coronel.
Eduardo Enrique Mendoza Palacio
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central

ASUNTO: Solicitud de liberación de saldo del Contrato N.º 241 de 2025

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel (RA), Subdirector del Sector Defensa – Subdirector Administrativo del Hospital Militar Central, autorice a quien corresponda la liberación del saldo del Contrato N.º 241 de 2025, suscrito con la empresa RP MÉDICAS.

El objeto del citado contrato corresponde al “suministro de insumos para procedimientos de radiología intervencionista, realizados en el servicio de imágenes diagnósticas del Hospital Militar Central”, específicamente en lo relacionado con los lotes N.º 5 y 6.

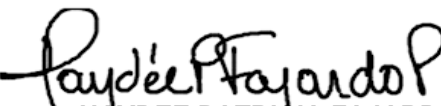
La presente solicitud se sustenta en la necesidad de efectuar la liberación del saldo contractual no comprometido, con el propósito de garantizar la continuidad en la ejecución del contrato y propender por su adecuada culminación, en atención a que, a la fecha, el mismo presenta un avance de ejecución del cincuenta y cinco por ciento (55%).

En ese sentido, la liberación del saldo permitirá una correcta gestión presupuestal y contractual, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, evitando la inmovilización de recursos y facilitando la adopción de las medidas administrativas a que haya lugar.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a las instrucciones o autorizaciones correspondientes.

CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	SALDO A LIBERAR
241/2024	\$ 103.000.000	\$ 62.540.000	17/10/2025	31/03/2026	\$ 40.460.000,00

Cordialmente,


Doctora. **HAYDEE PATRICIA FAJARDO PARDO**
Servidora Misional Sanidad Militar
Supervisora Contrato 241/2025